

Puedes estar tranquilo porque nuestro seguro protege el esfuerzo de toda tu vida.

- Responsabilidad Civil General.
- Infidelidad y Riesgos Financieros.
- Responsabilidad Civil Profesional.
- Responsabilidad Civil para Directores y Administradores.

# CRITERIOS INICIALES PARA EMISIÓN Y RENOVACIONES DE PRODUCTOS PATRIMONIO SEGURO

#### **PERSONA JURIDICA**

#### RC GENERAL

- Póliza nueva:
  - 1. Sarlaft completamente diligenciado.
  - 2. Copia del RUT.
  - 3. Cámara de comercio.
  - 4. Copia de la cédula del representante legal.
  - 5. Certificado de existencia y representación legal.
- Renovación:
  - 1. Sarlaft completamente diligenciado actualizado a la vigencia

### **PERSONA JURIDICA**

## LÍNEAS FINANCIERAS

- Póliza nueva:
  - 1. Sarlaft completamente diligenciado.
  - 2. Copia del RUT.
  - 3. Cámara de comercio.
  - 4. Copia de la cédula del representante legal.
  - 5. Certificado de existencia y representación legal.
- Renovación:
  - 1. Sarlaft completamente diligenciado actualizado a la vigencia.

**NOTA:** Para las pólizas de Infidelidad y Riesgos Financieros se solicita carta de no siniestralidad.